

I. MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION
DE EDUCACION Y SALUD MUNICIPAL

| | | | |
|-------|----|----|------|
| FECHA | 27 | 07 | 2011 |
|-------|----|----|------|

NRO.: 0353

ORDEN DE PAGO EDUCACION

VISTOS ANTECEDENTES:

DECRETO EXENTO N° 129 DE FECHA 27 JULIO 2011

ACUERDO N° 050 DE FECHA 15 DE DICIEMBRE 2010 CONCEJO MUNICIPAL MARIA ELENA

FONDO DE APOYO AL MEJ. DE LA GESTION MUNICIPAL EN EDUCACION

CALCULO DE FINIQUITO

O R D E N O

CANCELAR A: SRA. MARILIN ORELLANA NIEVAS

A SUMA DE: TRECE MILLONES OCHO MIL CIENTO VEINTISIETE /100.-

PESOS \$ 13.008.127.

QUE CORRESPONDE A: FINIQUITO, CESE FUNCIONES, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 2º TRANSITORIO DEL ESTATUTO DOCENTE (FECHA INICIO CONTRATO 16 MARZO DE 1987; FECHA TERMINO CONTRATO 25 JULIO 2011).

(FONDO DE APOYO A LA GESTION AÑO 2011)

REDUZCASE EL GASTO DEL PRESUPUESTO VIGENTE, COMO SIGUE:

| CLASIFICADOS PRESUPUESTARIO | NOMBRE DE LA CUENTA | VALOR | |
|-----------------------------|--------------------------------|-------------|-------------|
| | | DEBE | HABER |
| 521.04 | DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES | 13.008.127. | |
| 215.23.01.004 | C X P DESAH. E INDEMNIZACIONES | 13.008.127. | 13.008.127. |
| 111.02 | BANCO | | 13.008.127. |

DAVID VELIZ HUIDOBRO
JEFE D.A.E.S.M. (8)

JORGE GODOY BOLVARAN
ALCALDE

YOLANDA SANCHEZ RAMIREZ

NRO. EGRESO: 0353
NRO. CHEQUE: 3473747
Valor : 13.008.127.

5.776.279-9

RECIBI CONFORME

ANOTESE Y ARCHIVASE

REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO INTERIOR
MUNICIPALIDAD DE
MARIA ELENA
II REGION

DECRETO 129 / 11 /

MARIA ELENA, 27 JUL. 2011 /

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

1. Dotación Docente de los establecimientos educacionales dependiente del Departamento de Administración de Educación y Salud Municipal de María Elena, Año 2011.
2. Plan Anual Desarrollo Educativo Comunal (PADEM), Año 2011, de María Elena.
3. D.F.L. N° 1/96, Texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070/91, del Ministerio de Educación, que aprueba Estatuto de los Profesionales de la Educación y las leyes que la complementan y modifican,
4. Lo establecido en el Instructivo del Fondo de Apoyo a la Gestión de Educación Municipal, emanado del Ministerio de Educación.
5. El programa de Fondo de Apoyo de Mejoramiento a la Gestión de Educación Municipal, en su iniciativa de Financiamiento de Indemnizaciones por ajuste de Dotación Docente de los establecimientos educacionales de la comuna de María Elena.
6. Decreto Exento N° 001238, de fecha 17 de junio de 2011, de la División de Planificación y Presupuesto del Ministerio de Educación, que Aprueba Programa de Mejoramiento de la Gestión de Educación Municipal, presentado por la Municipalidad de María Elena, Región de Antofagasta, y transfiere recursos que indica.
7. Las facultades legales que me confiere el D.F.L. N° 1-19.704, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de fecha 26.07.2006,

DECRETO

- 1° **DECRETESE** el Cese de Funciones, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 2° transitorio del Estatuto Docente, de doña:

| | | |
|---------------------------|---|--------------------------------------|
| Nombre Completo | : | MARILIN AMADA ORELLANA NIEVAS |
| RUN. | : | 5.776.279-9 |
| Cargo | : | DOCENTE DE AULA. |
| Establecimiento | : | ESCUELA D-133 DE MARIA ELENA. |
| Fecha de Inicio Contrato | : | 16 DE MARZO DE 1987. |
| Fecha de Término Contrato | : | 25 DE JULIO DE 2011. |

2°

Páguese por concepto de indemnización los valores señalados en la Ficha de Indemnización que es parte integrante de este decreto con Financiamiento por ajuste de dotación docente, solicitados al Ministerio de Educación, e impútese el gasto al ítem presupuestario 23.01.004 "Desahucios e indemnizaciones" del Presupuesto sector educación municipal, año 2011,

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE



VICTOR VERAS TELLO,
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JORGE GODOY BOLVARAN
ALCALDE DE MARIA ELENA.

JFGB/CCG/DVH/SVC/svc

DISTRIBUCIÓN:

- Contraloría Regional
- IMME.
- DAESM.
- Carpeta Personal.
- Interesada.
- Escuela D-133 de María Elena.
- Archivo.